



**Colegio de Psicólogos del Perú**  
**CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I - LIMA**  
Jr. Camilo Carrillo N° 164, Jesús María, Lima  
**SEDE HISTÓRICA**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO 04 - CDR I-L-2021

El Consejo Directivo Regional I Lima, del Colegio de Psicólogos del Perú, informa a los postulantes de nuestra Orden profesional al SERUMS – MINSA y a la opinión pública en general lo siguiente:

1. Que nuestro Consejo Directivo rechaza rotundamente el accionar del Comité Central del SERUMS - MINSA -, contra nuestros colegiados que vienen siendo **DISCRIMINADOS** y **AFFECTADOS** por las observaciones a las plazas convocadas para el presente año, argumentando que nuestra colegiatura no es válida.
2. Que, frente a tan arbitrarias y desafortunadas medidas que, constituyen un vil atropello a nuestros postulantes, estamos tomando las acciones legales que corresponden contra todos los funcionarios que resulten responsables.
3. Que, este inconsecuente accionar por parte del Comité Central de SERUMS – MINSA, no tiene ningún sustento, pues con la oportunidad del caso se ha enviado, desde el 2020, así como este año, toda la documentación legal notarial que nos respalda como Consejo Directivo Regional I Lima, a la entonces exministra Pilar Mazzeti, así como al actual ministro Óscar Ugarte, al igual que a todas las direcciones correspondientes de dicha cartera.

4. Que en mérito a lo expuesto expresamos nuestro total compromiso con nuestros colegiados a quienes venimos atendiendo de manera presencial en nuestra sede histórica de Camilo Carrillo 164, Jesús María.

Jesús María, Junio 21 de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA DEL COLEGIO DE  
PSICOLOGOS DEL PERÚ.**